

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

1588

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2017 por el que, con carácter excepcional y de concesión directa, se otorga el Premio Ramon Llull del Gobierno de las Illes Balears para el año 2017

El Premio Ramon Llull del Gobierno de las Illes Balears es un galardón que tiene por objeto honrar y distinguir, de manera individual o colectiva, a las personas físicas o jurídicas que han destacado dentro del territorio de las Illes Balears por los servicios prestados en los ámbitos cultural, deportivo, jurídico, empresarial, cívico, humanitario, de investigación, de la enseñanza y lingüístico.

El Decreto 3/2014, de 10 de enero, por el que se regula el Premio Ramon Llull del Gobierno de las Illes Balears, en su artículo 8 establece que, cuando se den circunstancias excepcionales que lo justifiquen, el presidente o cualquier miembro del Gobierno podrá proponer directamente a la persona que deba galardonarse, sin necesidad de convocatoria ni de constitución de jurado. En caso de concesión directa, la propuesta deberá ser motivada y deberá ir acompañada de una memoria en la que se expongan los méritos y las circunstancias concurrentes.

Teniendo en cuenta la excepcionalidad de los méritos conseguidos, se formula una propuesta de concesión del Premio Ramon Llull 2017 y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 3/2014, de 10 de enero, por el que se regula el Premio Ramon Llull del Gobierno de las Illes Balears, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Transparencia, Cultura y Deportes, en la sesión del día 17 de febrero de 2017 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. Conceder el Premio Ramon Llull del Gobierno de las Illes Balears, con carácter excepcional y de concesión directa, de acuerdo con los méritos que se alegan a continuación, a:

Marcus Cooper Walz

Deportista residente desde 2001 en las Illes Balears, Marcus Cooper Walz se ha formado en piragüismo en esta comunidad, en el Real Club Náutico de Portopetro.

Con una trayectoria deportiva que se inició en el año 2007 con un curso de verano, ha ido desarrollando su afición y su capacidad en el mundo del piragüismo, lo que le ha llevado a conseguir, en el año 2016, tan solo nueve años después de haber empezado su formación y su carrera como piragüista de élite, la medalla de oro en la modalidad de kayak K-1 1.000 m en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro.

En menos de un año desde su inicio, ya fue, a los 13 años, el subcampeón infantil de la Copa Balear de Promoción de 2008.

En 2009 consiguió el campeonato de España en la categoría cadete K-2, y en 2010, el bronce.

En 2011, y con tan solo 17 años, el equipo en el que se integraba se proclamó campeón del mundo junior de piragüismo en la modalidad de K-4 1.000 m, gracias a lo cual se convirtió en el primer palista de las Illes Balears en conseguir un campeonato del mundo.

Posteriormente, ha obtenido el campeonato de Europa junior en K-1, en 2012; el campeonato del mundo junior y sub-23 en la categoría K-4 y el bronce en el Mundial absoluto de Moscú en K-1 500 m, en 2014, así como la plata en los Campeonatos del mundo de Milán en K-2, en 2015. Su oro olímpico en Río 2016 es una nueva constatación de que las Illes Balears son la comunidad autónoma con más deportistas de alto nivel por metro cuadrado. Marcus Cooper Walz ha realizado parte de su formación en el programa de piragüismo del Centro de Tecnificación Deportiva de las Illes Balears.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 17 de febrero de 2017

La secretaria del Consejo de Gobierno

Pilar Costa i Serra